



Módulo de autoaprendizaje N°22

Tema: El vasallaje

OBJETIVO: Explicar la relación de vasallaje a través de fuentes para la valoración por el aporte de las ciencias sociales a la comprensión de la realidad humana.

Antes de empezar ubiquémonos temporal y espacialmente.

El feudalismo se caracteriza como una forma de organización social, política y económica, desarrollada originariamente en los territorios de la actual Francia entre los siglos IX y XIII desde donde se extendió hasta toda Europa, aunque algunas de sus características pueden prolongarse hasta el siglo XV, y se expresara en un conjunto de relaciones humanas, económicas y de poder que marcaran la vida medieval, relacionado a un modo de producción basado en la tierra y en los vínculos de dependencia.

Las relaciones feudales se basaban en la dependencia de un hombre con respecto a otro, establecida por un juramento de fidelidad personal. En este sentido, el hombre más poderoso ofrecía protección al que se encomendaba, el que a cambio, le juraba fidelidad. El primero era el señor, el segundo se convertía en vasallo.

En las prácticas feudales existieron ciertas ceremonias y símbolos que fueron comunes dentro de este tipo de relaciones.

Las relaciones feudales se basaban en la dependencia y fidelidad de un hombre con respecto a otro. El primero era el señor, el segundo se convertía en vasallo.

Para conocer más sobre el vasallaje observa el video disponible en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=5pXfxGogOEK>



Según el diagrama ¿Cómo se da la relación de vasallaje en la Edad Media?



Ceremonia de vasallaje

El Rey entregaba al noble el feudo y lo convertía en su vasallo, quien a cambio le juraba fidelidad y se comprometía a ayudarlo militarmente. Por su parte, el señor feudal (vasallos del rey) tenía sus propios vasallos, pues otros nobles de menor rango, se ponían bajo su protección al igual que todos los habitantes de su feudo, a cambio de ayuda militar, además de contribuir a la administración y aplicación de la justicia. Para convertirse en vasallo había que cumplir una ceremonia, el homenaje de la investiduras, donde se juraba fidelidad al señor (rey o noble de mayor rango) y este le daba protección

Esta ceremonia consistía en que, el vasallo, sin armas, se arrodillaba y colocaba sus manos entre las de su señor. Luego se continuaba con el juramento de fidelidad sobre una Biblia o una reliquia. Finalmente el señor hacía entrega de un símbolo de la investidura (un puñado de tierra, una bandera, un anillo, espada, etc.) que representaba el dominio concedido.

Deberes del Vasallo - Trabajo en la reserva señorial. - Pago de impuesto por el uso de la tierra. - Ayuda militar. - Consejo

Deberes del Señor: - Cesión del manso. - Protección militar. - Protección económica. - Cesión de tierras comunales.

Ceremonia del vasallaje

Es un juramento de fidelidad y compromiso entre señor y vasallo mediante una ceremonia pública



Homenaje: El vasallo de rodillas ante el señor jura fidelidad, consejo político y apoyo militar.



Investidura: El señor entrega a su vasallo un objeto simbólico que representa la concesión material, normalmente un territorio o feudo.

Actividad:

Lee las fuentes que se presentan sobre el vasallaje y realiza un análisis de fuente siguiendo los pasos que se indican y completando el cuadro para análisis de fuentes. Luego escribe un párrafo en donde expliques la relación de vasallaje utilizando las fuentes leídas como evidencia.

Lectura y preparación del texto:

- 1) Lee atentamente el texto
- 2) Identifica y subraya los conceptos más relevantes presentados en la fuente
- 3) Identifica y destaca de un color las ideas principales presentadas en la fuente
- 4) Identifica y destaca de un color las ideas secundarias presentadas en la fuente
- 5) Completa el cuadro de análisis correspondiente a cada fuente



Antecedentes de la sociedad feudal

La relación feudaovasallática es vitalicia y sinalagmática. Asimismo este pacto feudal necesita condiciones especiales para su existencia: la libertad y cierto status socioeconómico de los contrayentes, es decir, el señor y su feudatario o vasallo. Además, subsisten las ceremonias citadas anteriormente: homenaje, fe o fidelidad e investidura. El feudo es elemento importante de la relación, y es una tierra principalmente pero puede también ser un bien religioso, un cargo, cobros de ciertos derechos o en algunos casos, una cantidad de dinero. Las obligaciones que deben los feudatarios a sus señores son: a) militares: participación en huestes o cabalgatas; b) judiciales: administración de baja y mediana justicia así como el consejo en ciertos casos; e) administrativas: funciones en la corte de su señor. También debe las cuatro ayudas económicas: si el señor va a la cruzada, si es hecho prisionero para pagar el rescate, si el hijo mayor del señor es armado caballero, y si la hija del señor contrae su primer enlace. De tal manera que el feudatario debe obediencia, ayuda, fidelidad y consejo mientras que el señor le debe la protección material que es el feudo, la protección militar en caso de peligro y además debe tener lealtad con él. Quien traiciona, sea señor o feudatario, comete el delito de felonía o traición. El sistema feudal permitía que el monarca o el emperador pudieran contar con el apoyo de sus vasallos o feudatarios para todo lo relacionado con el apoyo militar, el apoyo en la administración de sus territorios, así como la posibilidad de contar con los ejecutores de la mediana y baja justicia e incluso aconsejaron en diferentes materias a sus señores. Pero creaba una serie de dificultades en todo lo relacionado al modo de gobierno y a la relación entre gobernantes y gobernados. Era necesario dar una solución definitiva al problema ya que no bastaba con la combinación de ambos sistemas y el reconocimiento del rey como máximo señor feudal.

Flores, Gloria (1999). *De la sociedad feudal a la génesis del Estado Moderno en Europa Occidental*

Análisis de fuentes

Autor (identificar quién es el autor y sus características)

Fecha (identificar la fecha en que se escribió la fuente y el contexto)

¿Cuál es la temática del texto?

¿Qué dice sobre el tema?

¿Qué personajes o instituciones aparecen en el texto?

¿Cómo se presentan los personajes?

¿Qué interpretación puedo realizar del texto leído?



Orígenes del feudalismo

El vínculo feudal se establecía mediante dos actos: uno de ellos era el homenaje. Con este acto un señor se reconocía vasallo de otro; a partir de ese momento el vasallo se consideraba "hombre de su señor", esto es, su auxiliar en la guerra y en los lances judiciales, jurándole fidelidad; otro era la investidura con la cual el futuro vasallo recibía de su futuro señor generalmente algunas tierras que, en adelante, constituirían su feudo o beneficio. Inicialmente el rey ejercía una autoridad absoluta sobre los feudos y los señores feudales, tanto laicos como eclesiásticos, quienes se convertirían en vasallos. Con el tiempo, los lazos de vasallaje con el rey se fueron debilitando. Los señores feudales sustituyeron a la autoridad del monarca adquiriendo autonomía judicial y administrativa en sus feudos y adjudicándose el derecho de entregar a nuevos señores feudales pequeños territorios, convirtiéndolos, así, en sus propios vasallos. A esto se le conoce como subinfeudación. Todos estos factores determinaron que a la postre, los feudos fueran organismos políticos, sociales y económicos cerrados y, por lo tanto, independientes. Esto no evitaba que existieran luchas entre los propios señores con el objeto de incrementar su poder; es decir, la cantidad de tierras, vasallos y siervos que cada uno poseía. Así como la relación de vasallaje se crea por medio del contrato, la relación de servidumbre se establece por el dominio del señor feudal sobre los trabajadores adscritos a su tierra; con excepción de los propietarios, todos aquellos que ya habitaban en el feudo eran siervos o semisiervos, lo cual indica que esta relación estaba implícita en el pacto de vasallaje. La autonomía económica feudal, definida por los lazos de vasallaje y de servidumbre, condiciona que la tierra se convierta en el centro económico y única fuente de subsistencia y riqueza.

De la Torre, Virginia (1996). *Breves notas sobre la organización social durante el feudalismo*

Análisis de fuentes

Autor (identificar quién es el autor y sus características)

Fecha (identificar la fecha en que se escribió la fuente y el contexto)

¿Cuál es la temática del texto?

¿Qué dice sobre el tema?

¿Qué personajes o instituciones aparecen en el texto?

¿Cómo se presentan los personajes?

¿Qué interpretación puedo realizar del texto leído?



Solucionario:

- La/el estudiante identifica la relación de vasallaje como una relación de derechos y deberes entre señores y vasallos.
- La/el estudiante identifica ideas principales de las fuentes leídas
- La/el estudiante identifica ideas secundarias de las fuentes leídas.
- La/el estudiante explica las relaciones de vasallajes utilizando fuentes.
- La/el estudiante identifica el autor, contexto, temática, personajes, e ideas de las fuentes leídas.
 - La/el estudiante realiza una interpretación personal sobre las fuentes leídas.



Auto evaluación

Indicador	Logrado	No logrado
Realicé todos los ejercicios por mi misma(o)		
Identifiqué las ideas centrales de las fuentes leídas.		
Identifiqué secundarias de las fuentes leídas		
Identifiqué el autor, contexto, temática, personajes e ideas de las fuentes leídas		
Identifiqué las relaciones de vasallajes, los derechos y deberes		
Expliqué el vasallaje utilizando fuentes.		